ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3441 del 2022
(19 de agosto de 2022)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 008 DE 2022

El alcalde municipal de Chía Cundinamarca, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables, la Alcaldía Municipal de Chía, a través de la Secretaría de Obras Públicas, realizó los estudios y documentos previos del proceso de selección y a través de la Oficina de Contratación se elaboró el Análisis del Sector, el proyecto de pliego de condiciones electrónico y el aviso de convocatoria, y surtió a través de la plataforma SECOP II las etapas de publicación como actuaciones necesarias para dar apertura al proceso de Licitación pública No LP 008-2022 cuyo objeto consiste en "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO (PARQUES, PLAZAS Y/O PLAZOLETAS), EN LA ZONA ENTRE RÍOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA".

Que la modalidad de selección del contratista a aplicar en la presente convocatoria fue a través de una Licitación pública, regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 de conformidad con lo establecido en el Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables.

Que por el término y para los efectos señalados en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio publicó el Aviso de Convocatoria, los Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector, y el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Licitación pública LP 008-2022 el día 09 de junio de 2022 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública **SECOP II**, página www.colombiacompra.gov.co garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II se recibieron observaciones por parte de los proveedores interesados en participar en el proceso, las cuales fueron resueltas en debida forma, por otro lado, no se recibieron solicitudes por parte de las veedurías ciudadanas.

Que se contó con la disponibilidad presupuestal para hacer la apertura del proceso de Licitación pública LP 008-2022, cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE. ($587.708.880). Incluido A.I.U. y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal equivalentes 587 SMMLV aproximadamente incluido el IVA y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal, según recursos de la vigencia 2022, certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
20220011565	03/05/2022	$587.708.880

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3441 del 2022
(19 de agosto de 2022)

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Que el pliego de condiciones definitivo, análisis del sector, los estudios y documentos previos del proceso de Licitación pública LP 008-2022, se encontraron disponibles para consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co

Que mediante la Resolución No. 2601 del 29 de junio de 2022, la Administración Municipal ordenó la apertura del proceso de Licitación pública No. LP 008-2022, se designó el comité evaluador y se publicó el pliego de condiciones definitivo en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co

Que el 23 de junio de 2022, la Administración Municipal adelantó la audiencia de asignación de riesgos, sin embargo, no acudió ningún interesado a la diligencia.

Que se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co. de manera extemporánea las cuales fueron resueltas y los aspectos que se acogieron por parte de la entidad se incorporaron al pliego definitivo mediante adenda.

Que el día 13 de julio de 2022 a las 09:00 a.m., fecha y hora señalada dentro del cronograma del proceso de Licitación pública LP 008-2022, se llevó a cabo cierre del proceso de selección donde se recibieron ofertas presentadas por:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	INTEGRADO POR (Integrantes del oferente plural) /IDENTIFICACIÓN	No. NIT. o C.C.
1	JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA	JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA	19.427.525-8
2	CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR	CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR	79.912.409-1
3	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S	901213498-7
4	CONSORCIO TERRA-IN.	INFRAOBRAS INGENIERÍA SAS TERRA NOVO CONSTRUCCIONES SAS	901.158.110- 1 901.417.315-4
5	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA	OSCAR SANTIAGO GARCIA ANA URREA MORENO	11252711 51583941
6	C CHIA EP 22	CIVILAGS SAS ARINCA CONSTRUCCIONES SAS	901.446.198-2 900.441.429-7
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	NORBERTO BAYONA ESPITIA	7.223.883-1
8	CONSORCIO CAPITAL	PAVIMENTOS TECNICOS SAS AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA	800.185.572-7 900.212.795-1
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S	AUGUSTO MORENO MURCIA	830.108.992-8
10	CONSORCIO GEO	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S ORGANIZACION INTEGRAL CONSTRUCTORA COOPERATIVA-COOPEMUN	900.981.285-5 830.086.538-0
11	CONSORCIO CHIA ENTRE RIOS	INGERCONSULTA SAS	900.047.634-7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3441 del 2022
(19 de agosto de 2022)

		EDWIN FERNANDO NIÑO OSORIO	91.498.049-9
12	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	41.704.628-6
13	UT CHIA PÚBLICO	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S VAREGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA O VAREGO S A S	800.229.583-9 900.388.354-2
14	CONSORCIO PLAZOLETAS CHIA	CONSTRUSERVICIOS SAS INGESS INGENIERIA ESTRATEGICA SAS	830.500.571-0 901.394.767-9
15	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.	INVERSIONES DAJUSANCHEZ SAS	900.833.372-4
16	GRUPO CORAL INGENIEROS COMPAÑIA SAS	GRUPO CORAL INGENIEROS SAS	830.147.136-6
17	CONSORCIO ATAROT	ERINCO S.A.S. RASING S.A.S.	900.561.563-6 901.527.977-1
18	INCIVILES ASOCIADOS S.A.S	INCIVILES ASOCIADOS S A S	900.226.247-8
19	JORGE IVAN RIAÑO JAIMES	JORGE IVAN RIAÑO JAIMES	5.823.372-5
20	JACINTO ALFONSO MALAGON SIERRA	JACINTO ALFONSO MALAGON SIERRA	79.259.509-7
21	CONSORCIO JCB – 13 – 008	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR JCB CONSULTORÍAS.A.S.	19.300.791-4 901.269.311-1
22	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO 402	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S POLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	901.503.062-4 901.409.034-6 900.940.866-9
23	CONSORCIO PARQUE CHIA 2022	JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO PROCIVIN S.A.S	79.453.948-8 900.961.137-8
24	CONSORCIO PROYECTOS DE INGENIERIA	LMP INGENIERIA SAS INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC. S.A.S	900.739.049-8 900.513.978-4
25	INTER OBRAS GR S.A.S.	INTER OBRAS GR SAS	900.599.052-9
26	BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC	BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC	901.319.735-4
27	INCIVILPRO SAS	IncivilPro SAS	900.604.010-1
28	PEDRO NEL LEAL LEAL	PEDRO NEL LEAL LEAL	1.734.659
29	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES INFRAESTRUCTURA NACIONALES	CONSTRUCCIONES MF GUERRERO S.A.S. WARCO S A S	901.330.730-2 900.119.327-0
30	CONSORCIO TADEO EP CHIA	BUSINESS MILLENIUM GROUP S.A.S. INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S	901.335.967-3 900.663.221-0
31	CONSORCIO CDJ 05	INVERSIONES CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CDJ GROUP SAS WILLIAMS.CO S.A.S.	901.053.612-3 900.101.834-4

Que fue abierto el sobre I que contiene las condiciones habilitantes de los oferentes y el comité evaluador procedió con la evaluación de las ofertas cuyo resultado se publicó en la página del SECOP II corriendo traslado a los oferentes para que subsanaran, el resultado del informe preliminar consolidado que presentó el comité evaluador en los aspectos habilitantes fue:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3441 del 2022
(19 de agosto de 2022)

Que, en consecuencia de la subsanación efectuada, se procedió con la evaluación final resultando HABILITADOS los oferentes como se detalla en el cuadro siguiente:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	JURÍDICA	DE EXPERIENCIA	VERIFICACION K RESIDUAL	PUNTAJE OBTENIDO	CAPACIDAD FINACIERO	ESTADO DEL PROPONENTE
No.	INTERESADO/PROPONENTE	JURÍDICA	DE EXPERIENCIA	VERIFICACION K RESIDUAL	PUNTAJE OBTENIDO	CAPACIDAD FINACIERO	ESTADO DEL PROPONENTE
1	JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
2	CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSTRUCCIONES DEL [illegible]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO TERRA-IN.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
6	C CHIA EP 22	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	RECHAZADO
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO GEO GLORIA ELVIRA CEDIEL RIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO CHIA ENTRE RIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
12	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
13	UT CHIA PÚBLICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO PLAZOLETAS CHIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	39	CUMPLE	RECHAZADO
15	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	39	CUMPLE	RECHAZADO
16	GRUPO CORAL INGENIEROS COMPAÑIA SAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
17	CONSORCIO ATAROT JORGE IVAN RIAÑO JAIMES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	CUMPLE	HABILITADO
18	INCIVILES ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
19	JORGE IVAN RIAÑO JAIMES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	30	CUMPLE	RECHAZADO
20	JACINTO ALFONSO MALAGON SIERRA	CUMPLE CUMPLE	[illegible] CUMPLE	[illegible] CUMPLE	[illegible] 0	CUMPLE CUMPLE	HABILITADO HABILITADO
21	CONSORCIO JCB – 13 – 008	CUMPLE CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	40 40	CUMPLE CUMPLE	RECHAZADO
22	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO 402	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
23	CONSORCIO PARQUE CHIA 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
24	CONSORCIO PROYECTOS DE INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
25	INTER OBRAS GR S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	39	CUMPLE	RECHAZADO
26	BRACO COMPANY S.A.S ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
27	INCIVILPRO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
28	PEDRO NEL LEAL LEAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39	CUMPLE	HABILITADO
29	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIONES INFRAESTRUCTURA NACIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	RECHAZADO
30	CONSORCIO TADEO EP CHIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	HABILITADO
31	CONSORCIO CDJ 05	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	RECHAZADO

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3441 del 2022
(19 de agosto de 2022)

Que una vez surtido el traslado del informe de la evaluación de los requisitos habilitantes y ponderables contenidos en el sobre No 1, en desarrollo de la audiencia de adjudicación, el 10 de agosto se realizó la apertura del sobre económico, la cual concluyo a las 12:45 p.m., y las ofertas se publicaron a través de la plataforma Secop ii, por lo que se determinó que la TRM aplicable para definir el método aplicable para evaluar las ofertas económicas era la expedida por la superintendencia financiera de Colombia para el 11 de agosto de 2022.

Que el comité técnico por intermedio del ingeniero Orlando Díaz Canasto secretario de obras públicas solicito la suspensión de la audiencia mientras se realiza la verificación aritmética de las ofertas económicas de los proponentes habilitados.

Que una vez efectuada la revisión aritmética de las ofertas económicas, se requirió a través de mensaje por la plataforma Secop ii al proponente BRACO COMPANY SAS ZOMAC, por presentar precios artificialmente bajos a la luz de las directrices de Colombia Compra Eficiente; una vez respondido el requerimiento se aplicó la regla del menor precio de acuerdo con el valor de la TRM vigente para el 11 de agosto de 2022, estableciendo el orden de elegibilidad del cual se dio traslado a través de Secop ii y en la audiencia de adjudicación a los proponentes participantes en el proceso.

Que, se recibieron observaciones a través de la plataforma Secop ii por parte del proponente BRACO COMPANY SAS ZOMAC, las cuales fueron leídas en la audiencia y la entidad dio respuesta en la misma audiencia

Que una vez quedó en firme el orden de elegibilidad, el comité evaluador, en la audiencia emitió la recomendación al ordenador del gasto, de adjudicar la licitación pública No 008-2022 al proponente **JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.427.525, por haber ocupado el primer lugar en el orden de elegibilidad.

No.	PROPONENTE	OFERTA CON CORRECCIONES ARITMETICAS	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO	OTROS FACTORES PONDERABLES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA	$560,381,442.76	60	40	100	1
2	CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR	$564,906,909.77	59.5193402	40	99.5193402	10
5	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA	$570,799,241.78	58.9049251	40	98.9049251	16
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	$561,642,548.00	59.8652767	40	99.8652767	2
8	CONSORCIO CAPITAL	$566,377,052.53	59.3648461	40	99.3648461	12
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	$569,429,539.49	59.0466146	39	98.0466146	18
10	CONSORCIO GEO	$564,436,692.00	59.5689243	40	99.5689243	9
11	CONSORCIO CHIA ENTRE RIOS	$562,875,897.00	59.7341026	40	99.7341026	5
12	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	$562,558,479.00	59.7678069	40	99.7678069	4
13	UNIÓN TEMPORAL CHÍA PUBLICO	$566,047,756.00	59.3993814	40	99.3993814	11
16	GRUPO CORAL INGENIEROS SAS	$569,114,376.00	59.0793134	40	99.0793134	15
17	CONSORCIO ATAROT	$561,380,593.00	59.8932115	20	79.8932115	19
18	INCIVILES ASOCIADOS S.A.S	$562,917,847.00	59.729651	40	99.729651	6

20	JACINTO ALFONSO MALAGON SIERRA	$578,204,025.59	58.1505577	0	58.1505577	20
22	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO 402	$564,261,259.00	59.5874447	40	99.5874447	7
23	CONSORCIO PARQUE CHIA 2022	$564,318,144.74	59.581438	40	99.581438	8
24	CONSORCIO PROYECTOS DE INGENIERIA	$567,137,786.00	59.2852167	40	99.2852167	13
27	INCIVILPRO S.A.S.	$562,199,826.00	59.8059356	40	99.8059356	3
28	PEDRO NEL LEAL LEA	$564,161,108.00	59.5980228	39	98.5980228	17
30	CONSORCIO TADEO EP CHIA	$567,510,443.00	59.246287	40	99.246287	14

Que teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelantó con estricto respeto a los principios de transparencia, responsabilidad, economía, igualdad, libre concurrencia, observando las etapas, trámites y requisitos previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, brindando la oportunidad a los interesados y oferentes de intervenir y dando la publicidad ordenada por la Ley para este tipo de procesos; el ordenador del gasto acoge la recomendación efectuada por el Comité Evaluador de las ofertas, razón por la cual se procederá a adjudicar a través del presente acto administrativo del proceso de Licitación pública LP 008-2022 y el contrato que de él se deriva.

Que, en mérito de lo expuesto, el alcalde municipal de Chía resuelve.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar al proponente **JAIRO LUIS SOCARRAS BONILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.427.525 la Licitación Pública No 008-2022 la cual tiene por objeto "**MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO (PARQUES, PLAZAS Y/O PLAZOLETAS), EN LA ZONA ENTRE RÍOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA**, y el contrato que de ella se deriva por el valor de la oferta presentada, el cual asciende a la suma de **QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE, ($560,381,442.76)** incluido AIU e IVA" y demás impuestos del orden nacional, departamental y local, de acuerdo con la oferta económica presentada, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. Notificar el contenido del presente acto administrativo en la presente audiencia al proponente beneficiado con la adjudicación, advirtiéndole que contra el mismo no proceden recursos.

La notificación se entiende realizada en estrados, además se realizará la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co, proceso **LP 008-2022**.

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, y rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3441 del 2022
(19 de agosto de 2022)

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Chía, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde del Municipio de Chía

Elaboró: Dr. Oswaldo Díaz Pérez. Profesional Especializado OAC.
Revisó y aprobó: Dra. Magda Yazmín Herrera Rodríguez, jefe Oficina de Contratación

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co